



PROGRAMA DE CURSO

Unidad académica: Escuela de Nutrición y Dietética

Nombre del curso: Sistema de Salud Pública

Código: NU04026

Carrera: Nutrición y Dietética

Tipo de curso: Obligatorio

Área de formación: Formación General

Nivel: 2

Semestre: 4°

Año: 2016

Requisitos: Ciencias Sociales y Salud - Epidemiología y Bioestadística

Número de créditos: 3 (81 horas)

Horas de trabajo presenciales y no presenciales: 39 / 42

Nº Estudiantes estimado: 50

Día y horario: Martes 14:30 – 16:45 horas

Encargado de curso: Juan Ilabaca Mendoza

Coordinador de unidades de aprendizaje: Bernardita Daniels Silva

Docentes	Unidad Académica	Nº horas directas
Juan Ilabaca	Escuela de Salud Pública	35
Bernardita Daniels	Escuela de Nutrición y Dietética	39
Docentes invitados		4

PROPÓSITO DEL CURSO

Pretende consolidar en el alumno de Nutrición y Dietética las competencias de análisis y comprensión de los sistemas de salud con énfasis en el caso chileno y entender a los mismos como un espacio privilegiado para contribuir a enfrentar los problemas alimentario-nutricionales de individuos, colectivos y comunidades. Lo anterior en el contexto de las políticas públicas de salud y otras políticas de protección social, con un enfoque humanista e interdisciplinario, considerando la disponibilidad local, el acceso a los alimentos y los determinantes sociales de la salud, facilitando la participación activa de la comunidad, en un territorio determinado respetando principios éticos y bioéticos.

Al finalizar el curso, el alumno podrá comprender la estructura del sistema de salud en Chile, cuestionar los principales problemas relacionados a su gestión, aportando con reflexiones para posibles soluciones. Se relaciona con los cursos Ciencias Sociales y Salud, Epidemiología y Bioestadística.

COMPETENCIAS DEL CURSO (De la ficha):

Dominio de Intervención en Alimentos y Nutrición

Competencia 3: Abordar los problemas alimentario nutricionales de individuos, colectivos y comunidades, en el marco de las políticas públicas de salud y otras políticas de protección social, con un enfoque humanista e interdisciplinario, considerando la disponibilidad local, el acceso a los alimentos y los determinantes sociales de la salud, facilitando la participación activa de la comunidad, en un territorio determinado respetando principios éticos y bioéticos.

Subcompetencia 3: Analizando la salud como condicionante de la calidad de vida de las personas.

Subcompetencia 4: Describiendo el marco teórico y legal del sistema de salud.

Subcompetencia 5: Fundamentando la necesidad de la APS para promover salud y prevenir enfermedad.

Subcompetencia 6: Fundamentando la necesidad de la atención secundaria y terciaria de salud.

Subcompetencia 7: Demostrando habilidades genéricas necesarias para un buen desempeño profesional y respeto a principios éticos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL CURSO:

Se espera que al terminar el curso el alumno pueda:

1. Explicar la dinámica organizacional, epidemiológica y de coordinación de la Salud Pública en Chile y en la región, relacionándola con el contexto actual de los resultados sanitarios de acuerdo a las políticas públicas en Salud Pública y Nutrición.
2. Comparar la estructura y organización de los sistemas de salud pública existentes en la región y en Chile conformando el marco conceptual necesario para su reflexión.
3. Reflexionar en relación a los principales problemas relacionados a la gestión de los sistemas de salud en el país, aportando con reflexiones orientadas a maximizar el impacto de las acciones en la Salud Pública para consolidar los conocimientos que posibilitarán el ejercer profesional en el área de Salud Pública.



PLAN DE TRABAJO

Unidades de Aprendizaje	Logros de Aprendizaje	Acciones Asociadas
1. Analiza la salud como condicionante de la calidad de vida de las personas.	1.1 Conceptualiza la salud pública 1.2 Describe las funciones esenciales de la salud pública 1.3 Describe las directrices de organismos internacionales, que orientan la definición de políticas en salud y sus respectivos instrumentos 1.4 Describe los determinantes del estado de salud asociados al estilo de vida 1.5 Describe los condicionantes ambientales del estado de salud 1.6 Describe los determinantes psicosociales del estado de salud 1.7 Relaciona indicadores nutricionales, de salud y socioeconómicos 1.8 Explica la necesidad de un enfoque integral, intersectorial y participativo para la comprensión y adopción de medidas sobre los determinantes sociales de la salud	Clase teórica: Introducción al curso/ Demografía/determinantes de la salud. Trabajo autónomo: Análisis de los principales indicadores de salud del país y de la región
2. Describe el marco teórico y legal del sistema de salud	2.1 Identifica los objetivos sanitarios del país 2.2 Explica el rol orientador de los objetivos sanitarios en el proceso de planificación en salud, del país 2.3 Analiza los objetivos sanitarios desde la perspectiva de la alimentación y nutrición 2.4 Identifica las instituciones encargadas de la seguridad social en salud del país 2.5 Elabora la estructura del sistema de salud del país 2.6 Enuncia las leyes y reglamentos que rigen el sistema de salud en el país, incluido la ley de autoridad sanitaria, GES y deberes y derechos de los usuarios y de los profesionales de la salud 2.7 Identifica las dependencias y roles de la estructura del sistema de salud estatal del país,	Trabajo grupal: objetivos sanitarios/estructura del Estado en salud. Clase Teórica: Seguridad Social y estructura del sistema de salud chileno. Legislación vigente Trabajo autónomo: GES



	reconociendo aquellas encargadas de las materias de alimentación y nutrición	
Unidad 3. Redes Integradas de Servicios de Salud.	<p>3.1 Describe los atributos y ámbitos de las Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS) según lineamientos OPS</p> <p>3.2 Identifica los procedimientos de referencia y contra referencia, desde la APS del sistema de atención en red</p> <p>3.3 Caracteriza la atención primaria de salud (APS) e identifica las instituciones prestadoras de servicios de salud y sus funciones en ese nivel de atención</p> <p>3.4 Caracteriza la atención y describe las funciones de los establecimientos prestadores de atención secundaria y terciaria de salud</p> <p>3.5 Analiza el rol y responsabilidades del Nutricionista en los diferentes niveles de atención en salud</p> <p>3.6 Diferencia el modelo de atención biopsicosocial del modelo biomédico en APS</p> <p>3.7 Argumenta la importancia de otorgar APS, con enfoque de salud familiar y explica las características del modelo de atención integral con enfoque familiar y comunitario</p> <p>3.8 Identifica los ciclos familiares e individuales</p> <p>3.9 Realiza e interpreta estudios de familias</p> <p>3.10 Identifica las etapas del ciclo vital susceptibles de atender a través de los programas matriciales de salud en APS</p> <p>3.11 Describe las estrategias insertas en los programas de salud, que contemplan acciones en materia de alimentación y nutrición, en marcha en el país</p> <p>3.12 Describe los programas alimentarios en Chile</p> <p>3.13 Describe la gestión de los programas alimentarios</p>	<p>Trabajo autónomo: APS y Programas de Salud</p> <p>Clase teórica: Redes Integradas de Servicios de Salud.</p> <p>Clases teóricas: Salud Familiar</p> <p>Trabajo grupal: programas alimentarios en Chile (Minsal/Mineduc)</p>



Unidad 4: Demuestra habilidades genéricas necesarias para un buen desempeño profesional y respeto a principios éticos.	4.1 Relaciona la ley de deberes y derechos de los pacientes con las características éticas que debe tener un profesional de la salud 4.2 Demuestra capacidad de trabajo en equipo y de crítica constructiva que favorece el desarrollo de las diferentes actividades 4.3 Respeta principios éticos en el trabajo con sus pares u otros interlocutores	Trabajo grupal: deberes y derechos de los pacientes, rol del profesional de la salud.
--	---	---

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	Serán realizadas sesiones de trabajo autónomo individual y/o grupal, sesiones teóricas, sesiones grupales dirigidas. La realización del trabajo autónomo consiste en el desarrollo de temas en forma individual y/o grupal con el apoyo tutorial de los docentes encargados por el módulo.
----------------------------------	---

PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS Certamen 1: 30% Certamen 2: 30% Talleres: 20% Controles: 20% NOTA FINAL Nota de Presentación 70% Examen* 30% *Se eximirán del examen final quienes hayan obtenido notas sobre 4,0 en los certámenes, promedios de talleres y controles, y se encuentren en el 25% superior del curso.
--

<p style="text-align: center;">BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS</p> <p>Bibliografía:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Organización Panamericana de la Salud "Redes Integradas de Servicios de Salud: Conceptos, Opciones de Política y Hoja de Ruta para su Implementación en las Américas" Washington, D.C.: OPS, © 2010. (Serie: La Renovación de la Atención Primaria de Salud en las Américas No.4)2. Ministerio de Salud "Orientaciones para la Planificación y Programación en Red" Año 2016.3. Manual de Epidemiología y Salud Pública Hernández, Aguado y otros. Editorial Panamericana 2da Edición 2011. Madrid España <ul style="list-style-type: none">- La bibliografía para el curso será disponibilizada a través del portal U-Cursos.- Enlaces web para consultas:<ul style="list-style-type: none">- Ministerio de Salud: www.minsal.cl- Organización Panamericana de la Salud: www.ops.org- FAO: www.fao.org- OMS: www.who.int/es/- OMS/Public Health: http://www.who.int/trade/glossary/story076/en/#- Instituto de Salud Pública de Chile: www.ispch.cl/

REQUISITOS DE APROBACIÓN

Reglamentación de la Facultad

Art. 24* El rendimiento académico de los (las) estudiantes será calificado en la escala de notas de 1,0 a 7. La nota mínima de aprobación de cada una de las actividades curriculares para todos los efectos será 4,0, con aproximación.

Las calificaciones parciales, la de presentación a actividad final y la nota de actividad final se colocarán con centésima. La nota final de la actividad curricular se colocará con un decimal para las notas aprobatorias, en cuyo caso el 0,05 o mayor se aproximará al dígito superior y el menor a 0,05 al dígito inferior.

Art. 26* La calificación de la actividad curricular se hará sobre la base de los logros que evidencie el (la) estudiante en las competencias establecidas en ellos.

La calificación final de los diversos cursos y actividades curriculares se obtendrá a partir de la ponderación de las calificaciones de cada unidad de aprendizaje y de la actividad final del curso si la hubiera.

La nota de aprobación mínima es de 4,0. El examen es reprobatorio.

*Reglamento general de planes de formación conducentes a licenciaturas y títulos profesionales otorgados por la Facultad de Medicina, D.U. 003625, de 27 de enero del 2009. Modificación Decreto Exento N° 0023841 04 de Julio 2013

REGLAMENTO DE ASISTENCIA

Las clases teóricas son de asistencia libre; sin embargo, se recomienda a los estudiantes asistir regularmente. En las clases teóricas, así como en las prácticas y de evaluación, **se permitirán retrasos de hasta 10 minutos**. Una vez cumplido ese plazo, no se permitirá el ingreso.

Las actividades obligatorias requieren de un 100% de asistencia. Son consideradas actividades obligatorias, las evaluaciones y las actividades prácticas que se realizan en un laboratorio o en un campo clínico, además de actividades de seminarios y talleres.

En el caso que la inasistencia se produjese a una actividad de evaluación, la presentación de justificación de inasistencia debe realizarse en un plazo máximo de cinco días hábiles a contar de la fecha de la inasistencia. El estudiante deberá avisar por la vía más expedita posible (telefónica - electrónica) dentro de las 24 horas siguientes.

Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante debe ser calificado con la nota mínima (1.0) en esa actividad de evaluación.

Si un alumno o alumna requiere, por razones de fuerza mayor, retirarse antes del término de una actividad obligatoria sólo podrá hacerlo presentando la correspondiente justificación, no obstante estas no podrán exceder el 20%, según lo contempla el Art.18 del Reglamento General de Estudios de las Carreras de la Facultad de Medicina.

Resolución N° 14 66 "Norma operativa sobre inasistencia a actividades curriculares obligatorias para los estudiantes de pregrado de las Carreras de la Facultad de Medicina"



PLAN DE CLASES

FECHA	HORARIO	ESTRATEGIA METODOLÓGICA	ACTIVIDADES PRINCIPALES	PROFESOR
30/08/16	14:30 – 15:30	Tiempo Protegido		
	15:30 – 16:45	Clase teórica (1 hora) Lectura Obligatoria (3,5 horas)	-Introducción a la asignatura -Conceptualiza la salud pública y describir las funciones esenciales de la salud pública	Juan Ilabaca Bernardita Daniels
06/09/16	14:30 – 16:45	Clase teórica (2 horas) Trabajo autónomo (3,5 horas)	-Transición demográfica y nutricional. -Determinantes de la salud relacionados a estilos de vida. Determinantes sociales y psicosociales de la salud. Determinantes ambientales de la salud Taller 1: Determinantes sociales y ambientales de salud	Juan Ilabaca Bernardita Daniels
13/09/16	Vacaciones 18 de Septiembre			
20/09/16	14:30 – 16:45	Clase teórica (2 hora) Lectura Obligatoria (3,5 horas)	- Principales directrices del Sistema de Salud en Chile: Objetivos Sanitarios, Estrategia Nacional de Salud	Bernardita Daniels
27/09/16	14:30 – 16:45	Clase teórica (2 horas) Trabajo autónomo (3,5 horas)	-Organización de los sistemas de salud. -Sistemas de salud comparados. -Seguridad social: Instituciones involucradas, función, a quienes están dirigidas, otros	Profesor Invitado
04/10/16	14:30 – 16:45	Clase teórica (1 ½ hora) Taller grupal autónomo (1/2 hora presencial, 3,5 horas no presenciales)	Control 1 lectura obligatoria -Reformas de la salud en Chile: Elementos centrales. Estructura del sistema de salud en Chile. -Dependencias del sistema de salud que se encuentran vinculadas a temas de alimentación y nutrición:	Juan Ilabaca Bernardita Daniels



			cuáles son, que hacen. Taller 2: Análisis de un subsistema de salud específico	
11/10/16	15:45 – 16:45	Clase teórica (1 hora) Taller autónomo (3,5 horas)	-Leyes de la reforma de salud: Sistema GES, Ley de Isapres Taller 3: Guías clínicas: cuáles son, principales GC relacionadas a problemas de índole nutricional.	Juan Ilabaca Bernardita Daniels
18/10/16	14:30 – 16:45	Evaluación (2 horas)	Prueba 1	Juan Ilabaca Bernardita Daniels
25/10/16	14:30 – 16:45	Clase teórica (1 hora) Taller autónomo grupal (1 hora presencial, 3,5 horas no presenciales)	-Ley de autoridad Sanitaria, Ley de Derechos y Deberes del Paciente Taller 4: Análisis de casos	Juan Ilabaca Bernardita Daniels
01/11/16	Feriado			
08/11/16	14:30 – 16:45	Clase teórica (2 horas) Trabajo autónomo (3,5 horas)	-Sistema de salud en red: qué es, como funciona, cuales son los actores involucrados, sistema de referencia y contra referencia -Estudio de caso sistema de referencia y contrareferencia Trazabilidad de enfermedades con componente nutricional	Juan Ilabaca Bernardita Daniels
15/11/16	14:30 – 16:45	Clase Teórica (1 hora) Trabajo autónomo (1 hora presencial; 3,5 horas no presenciales)	-Redes Integradas de Servicios de Salud Taller 5: Análisis grupal documento OPS RISS	Juan Ilabaca Bernardita Daniels
22/11/16	14:30 – 16:45	Clase teórica (2 horas) Lectura Obligatoria (3,5 horas)	-Atención Primaria -Modelo de Atención Integral con enfoque familiar y comunitario. Modelo biopsicosocial vs modelo biomédico. Estructura y funciones de los prestadores de APS	Juan Ilabaca Bernardita Daniels
29/11/16	14:30 – 16:45	Clase Teórica (2 horas)	Control 2 lectura obligatoria -Atención Primaria de Salud (APS) Principales programas de salud en	Juan Ilabaca Bernardita



			APS	Daniels
06/12/16	15:00 – 16:45	Clase Teórica (2 horas) Lectura Obligatoria (3,5 horas)	-Procedimientos de referencia y contra referencia, desde la APS del sistema de atención en red -Programas de salud en APS (principales): estrategias y acciones relacionadas a alimentación y nutrición, protocolos de atención nutricional	Juan Ilabaca Bernardita Daniels
13/12/16	14:30 – 16:45	Clase Teórica (2 horas)	Control 3 lectura obligatoria -Programas alimentarios en Chile del sistema público de salud.	Juan Ilabaca Bernardita Daniels
20/12/16	14:30 – 16:45	Clase Teórica (2 horas)	-Atención secundaria: características, actores, funciones, gestión, actuar del Nutricionista -Atención terciaria: características, actores, funciones, gestión, actuar del Nutricionista	Olaya Mora Bernardita Daniels
27/12/16	14:30 – 16:45	Evaluación (1 1/4 hora) Clase teórica (45 min)	Prueba 2 -Organizaciones Comunitarias de Salud como parte del Sistema	Juan Ilabaca Bernardita Daniels
03/01/17	14:30 – 16:45	Evaluación	Examen Primera Oportunidad	Juan Ilabaca Bernardita Daniels
****	14:30 – 16:45	Evaluación	Examen Segunda Oportunidad	Juan Ilabaca Bernardita Daniels



ANEXO 1
Recursos para el curso
uso interno de escuelas

1. Salas y auditorios

División en grupos (n°)	N° de estudiantes/grupo	Tipo de sala	Cantidad de salas	Capacidad	Requerimientos*
	6	Sala de clases horizontal		60	Pc, data, micrófono.

*data, micrófono, proyección de videos, etc.

2. Bibliografía

Título	Autor	Edición	Idioma	Tipo*

- Libro, revista, acceso electrónico

3. Materiales de Escritorio

Deberá indicar el tipo de material requerido, sus especificaciones técnicas en caso que lo amerite y la cantidad.

Tabla N°1: Materiales de Escritorio necesarios para el programa

Material	Cantidad	Especificación Técnica
Papel blanco	4 resmas	Papel blanco para impresión tipo carta
Plumón	3	Plumón para pizarra, colores negro, azul, rojo

4. Recursos Humanos

Se solicita indicar el RRHH básicos y necesarios para la ejecución del programa, él cual deberá clasificarse en base a horas de docencia directa y horas de docencia indirecta, pero considerando aquellos RRHH **aún no contratados**, se deberá indicar el nombre genérico.

Tabla N°2: Recurso humano necesario para el programa "X":

RRHH	Profesión	Tipo de docencia	Función	Hrs. requeridas